En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la interpelación sobre la política general de comunicación del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Guzmán Miguel Garmendia Pérez, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en Pleno:

La Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra, dependiente de la Consejería de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, tiene entre sus competencias las más relevantes en lo que a la gestión de los canales que suministran información a la ciudadanía, instituciones y empresas se refiere.

De esta forma, la mencionada Dirección General se encarga, entre otras cuestiones, de las relaciones con los medios de comunicación, la publicidad institucional, la presencia del Gobierno de Navarra y de la Administración foral en Internet y las redes sociales, la atención y participación ciudadana y la organización de actos del Gobierno de Navarra.

Denunciada por el Grupo Parlamentario Socialista la parcialidad en sus relaciones con los medios de comunicación, así como el reparto publicitario amparando en la obsoleta Orden Foral 1/2003, de 11 de noviembre, no se ha dado ningún paso adelante en un reparto equitativo de la misma, así como en la igualdad de oportunidades de todos los soportes presentes en 2018.

En la parte dedicada a las redes sociales, el Gobierno de Navarra, en nota emitida el 15 de enero de 2018, anunció la reorganización y actualización del diseño de sus cuentas de Twitter y Facebook, aludiendo a su intención de ajustar la denominación de las cuentas a su contenido con el fin de facilitar a la ciudadanía un acceso más preciso a los temas que le pueda interesar, así como ofrecer una imagen unificada y común que permita una rápida identificación con el Gobierno de Navarra, sin que para ello dispongan de cuaderno bitácora que marque la actividad de comunicación en este soporte fundamental.

Por otra parte, la atención y participación ciudadana, a pesar de los multiplicados anuncios por parte del ejecutivo foral, no ha experimentado avance alguno, y no se está viendo traslado de la posición popular a la acción de gobierno, una de las claves de la regeneración política.

En cuanto a la organización de actos del Gobierno de Navarra y todo lo que ello representa, si tomamos como muestra el que pudiera ser más destacado, Fitur, se ha constatado la repetición del contenido, la falta de innovación y lo poco relevante de la oferta, a pesar de que la venta sea el crecimiento de visitantes, algo absolutamente proporcional al aumento de personas que experimentan estos eventos globales.

Se interpela al Gobierno de Navarra sobre su política general de comunicación.

En Pamplona, a 22 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Miguel Garmendia Pérez